

**AVISO INFORMATIVO ESTUDIOS Y DISEÑOS NUEVA SEDE ADMINISTRATIVA  
ALCALDÍA LOCAL DE LOS MÁRTIRES**

En la actualidad la ERU se encuentra estructurando técnica, legal y financieramente el proyecto para la elaboración de los estudios y diseños de detalle para la construcción de la Nueva Sede Administrativa de La Alcaldía Local de los Mártires con miras a iniciar el proceso de selección del contratista que se encargará de los mismos.

A la fecha **NO** se ha dado inicio al proceso de selección, por lo tanto, el presente aviso es informativo e indicativo y no genera ninguna obligación por parte de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá para aperturar proceso de selección alguno, y la información contenida puede estar sujeta a modificaciones sin previo aviso.

**ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO**

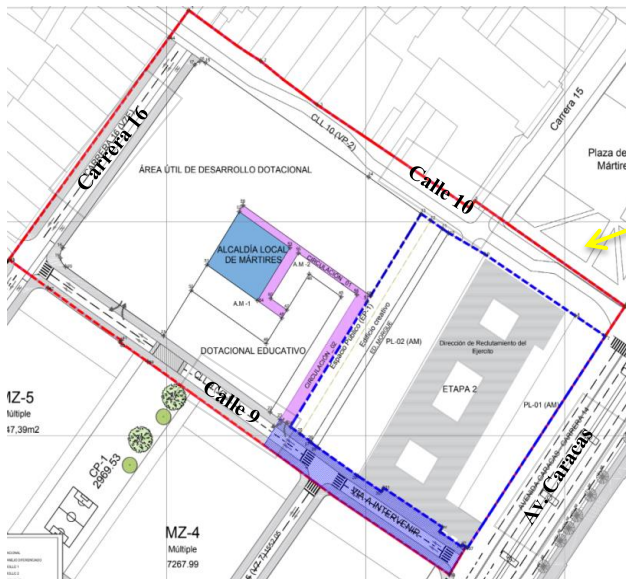
**1. OBJETO:** CONTRATAR LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, DE DETALLE, ARQUITECTÓNICOS, TÉCNICOS Y COMPLEMENTARIOS, INCLUYENDO LA GESTIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE PERMISOS, AUTORIZACIONES, APROBACIONES Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O URBANISMO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDÍA LOCAL DE MÁRTIRES, UBICADO EN LA LOCALIDAD LOS MÁRTIRES BARRIO VOTO NACIONAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

**1.1 ACTIVIDADES A DESARROLLAR:**

La consultoría objeto del presente proceso implica, entre otros, estos dos aspectos fundamentales:

- A. Elaboración de los estudios y diseños del edificio para la nueva sede administrativa de la Alcaldía y los espacios públicos aferentes.
- B. Gestión y trámite a nombre de la ERU de todos los trámites, permisos, autorizaciones y licencias de carácter, urbanístico, constructivo, patrimoniales, ambientales y todas aquellas que no estén mencionadas pero que se requieran para adelantar la obra de construcción de la nueva sede administrativa de la Alcaldía Local de Mártires.

**2. IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO:**



Localidad Mártires Bogotá D.C.

AREA HUELLA	901.46 M2
AREA CONTRUCCIÓN EDIFICIO	4629.64 M2
AREA DE SOTANO	967.36 M2
AREA ESPACIO PUBLICO (CIRCULACIONES)	886.60 M2
AREA DE VIA	1684.44 M2

Áreas indicativas

**3. PRESUPUESTO:** El Presupuesto es de **OCHOCIENTOS CUARENTA UN MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS MCTE (\$ 841.708.825)**, valor que incluye costos directos e indirectos, incluidos costos propios de la ejecución del contrato, gastos que correspondan a las expensas de licencias, permisos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar.

#### 4. REQUISITOS HABILITANTES

##### 4.1 JURÍDICOS HABILITANTES.

- CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, DEBE PRESENTARSE ABONADA POR UN INGENIERO CIVIL.
- CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
- GARANTÍA DE SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO
- CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE Y/O REGISTRO MERCANTIL O CÉDULA DE CIUDADANÍA SI SE TRATA DE PERSONA NATURAL
- AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO PARA PRESENTARSE AL PROCESO DE SELECCIÓN
- REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT
- REGISTRO DE INSCRIPCIÓN TRIBUTARIA - RIT
- FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA
- BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES
- CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD –SIRI– VIGENTE, EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES
- CONSULTA RNMC

##### 4.2 FINANCIEROS HABILITANTES

Los siguientes requisitos financieros exigidos, serán objeto de verificación por parte del Comité Evaluador designado, para acreditar los mismos, el proponente debe presentar los estados financieros con corte a diciembre de 2017, debidamente certificados.

##### CAPACIDAD FINANCIERA:

- **Índice de liquidez:** debe ser igual o superior a 1,3.
- **Endeudamiento:** debe ser igual o inferior a 70%.
- **Razón de Cobertura de Interés:** debe ser mayor o igual a 1.5
- **Capital de Trabajo:** debe ser mayor o igual al 20% del presupuesto oficial.

##### CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:

- (a) Rentabilidad del patrimonio: Positiva
- (b) Rentabilidad del activo: Positiva

#### 5. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

El proponente deberá acreditar tres (3) contratos ejecutados de conformidad con las siguientes condiciones técnicas que cuyo alcance sea igual o similar al objeto del presente proceso.

ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE EDIFICACIONES DESARROLLADAS BAJO EL REGLAMENTO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIÓN SIMORESISTENTE NSR-10			VÍA URBANA CON SECCIÓN VIAL MÍNIMA V-7 (KM)	ZONAS DURAS DE ESPACIO PÚBLICO URBANO (M2) CADA UNO
GRUPO DE USO NSR-10	ÁREA MÍNIMA CONSTRUIDA CUBIERTA (M2) CADA UNO	ÁREA MÍNIMA CONSTRUIDA SÓTANOS (M2)CADA UNO		
GRUPO II Estructuras de ocupación especial, literal (f) Edificios gubernamentales	5000	1000	1	1000

Nota: Por lo menos 2 contratos acreditar experiencia en el trámite, obtención de permisos y licencias de construcción respectivamente.

Las ofertas se entenderán habilitadas únicamente si cumplen con la totalidad de los requisitos establecidos en los términos de referencia, los cuales podrán ser modificados mediante Adenda y no se limitan únicamente a los expresados en el presente aviso.

**La Empresa de Renovación y Desarrollo de Bogotá D. C. invita a todos los interesados en el este proceso a inscribirse como proveedores en el SECOP II y así mismo estar atentos a los procesos que se inicien a través de dicha Plataforma Transaccional.**